

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP)

SG-059-2019

**MEMORANDO**

PARA: COORDINADOR UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
**MARLON HUMBERTO EVELINE**

DE: SECRETARIA GENERAL  
**ANA LOURDES LÓPEZ**

ASUNTO: INFORMACIÓN PORTAL DE TRANSPARENCIA

FECHA 07 de Febrero de 2019



En respuesta a su Memorando UT-009-2019, en el cual solicita se remitan las Resoluciones que el Instituto haya realizado durante el mes de Enero del año 2019; y, de no haber comunicarlo a través de una nota; por este medio me permito remitirle copias de las Resoluciones emitidas por el Honorable Consejo Directivo, en sus Sesiones Ordinarias Nos. 01-2019 y 02-2019, siendo estas:

**Sesión Ordinaria No. 01-2019, celebrada el 04 de Enero de 2019**

No. Resolución	Resolutivo
CD-SO-04-01-2019-6:a.	"Presentación del Cierre Presupuestario 2018".
CD-SO-04-01-2019-6:b.	"Oficios Nos. 736-2018/CN, 727-2018/CN, y, 739-2018/CN, remitidos por el Honorable Congreso Nacional de la República, sobre mociones presentadas en las cuales se involucra al INFOP".
CD-SO-04-01-2019-6:c.	"Informe del Director Ejecutivo sobre la participación del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) en los procesos licitatorios del Instituto".
CD-SO-04-01-2019-6:d.	"Aprobación del Calendario de Sesiones de Consejo Directivo para el año 2019".



CD-SO-04-01-2019-6:e.	"Programación de Visita a los talleres Regional Nor-Occidental".
CD-SO-04-01-2019-7:a.	"Aporte para reconocimiento de gastos al Señor Marcial Reyes por falta de cobertura de Seguro Médico Hospitalario".
CD-SO-04-01-2019-7:b.	"Solicitud de los representantes del Sector Privado sobre Entrega de documentos relacionados con el funcionamiento del INFOP".
CD-SO-04-01-2019-7:c.	"Reconocimiento a los Miembros del Consejo Directivo que han vacado en sus funciones".
CD-SO-04-01-2019-7:d.	"Informe sobre situación legal de algunos empleados que tienen demandado al INFOP".

**Sesión Ordinaria No. 02-2019, celebrada el 23 de Enero de 2019**

<b>No. Resolución</b>	<b>Resolutivo</b>
CD-SO-23-01-2019-7:c:	"Invitación de INTELITEK para participar en reunión con el Embajador de Israel en Guatemala sobre asuntos relacionados con el sector de educación tecnológica y profesional, a realizarse el día 31 de Enero del año en curso, en la ciudad de Guatemala".

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente,

*Instituto Nacional de Formación Profesional*  
**MEMORANDO**

CD-SO-04-01-2019-6:a:

PARA: SECRETARIA GENERAL  
DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DE: ROBERTO E. CARDONA  
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 28 de Enero de 2019


En Sesión Ordinaria N° 01-2019 celebrada el Viernes 04 de Enero de 2019, en su punto de Agenda N°6. Dirección Ejecutiva, Inciso a, "**Presentación del Cierre Presupuestario 2018**", y ratificada en la Sesión Ordinaria N° 02-2019 de fecha 23 de Enero de 2019, el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N°. CD-SO-04-01-2019-6:a:

**POR TANTO EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: DAR POR RECIBIDO EL INFORME REFERENTE AL CIERRE PRESUPUESTARIO 2018, PRESENTADO POR EL LICENCIADO RICARDO PAVON, ASESOR FINANCIERO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP).**

*Instituto Nacional de Formación Profesional*  
**MEMORANDO**

CD-SO-04-01-2019-6:b:

PARA: ANA LOURDES LÓPEZ  
SECRETARIA GENERAL

DE: ROBERTO E. CARDONA  
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 28 de Enero de 2019



En Sesión Ordinaria N° 01-2019 celebrada el Viernes 04 de Enero de 2019, en su punto de Agenda N°6. Dirección Ejecutiva, Inciso b, Oficios Nos.736-2018/CN, 727-2018/CN, y, 739-2018/CN, remitidos por el Honorable Congreso Nacional de la República, sobre mociones presentadas en las cuales se involucra al INFOP, y ratificada en la Sesión Ordinaria N° 02-2019 de fecha 23 de Enero de 2019 el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N°. CD-SO-04-01-2019-6:b:

**POR TANTO EL CONSEJO DIRECTIVO EN APLICACIÓN DEL ARTICULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP), RESUELVE:**

**PRIMERO:** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO No. 736-2018/CN, REMITIDO AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INFOP POR EL SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA, CONTENIENDO LA MOCION PRESENTADA POR EL HONORABLE DIPUTADO CRISTHIAN JOSUE HERNANDEZ SAAVEDRA Y APROBADO POR EL PLENO DE LA CAMARA, REFERENTE A ESTUDIAR LA CONVENIENCIA DE HABILITAR LA SEDE LOCAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE EN TODAS LAS CABECERAS DEPARTAMENTALES A NIVEL NACIONAL PARA EXTENDER LICENCIAS DE CONDUCIR VEHICULOS DE CARGA PESADA Y PASAJEROS EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE TRANSITO; E INSTRUIR AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INFOP PARA QUE REALICE ACERCAMIENTOS CON EL DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE (DNVT), CON EL FIN DE REALIZAR EL ESTUDIO SOBRE ESTA MOCION, DEBIENDO INFORMAR A ESTE CONSEJO DIRECTIVO SOBRE LOS RESULTADOS DE DICHAS REUNIONES.

**SEGUNDO:** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO No. 727-2018/CN, REMITIDO AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INFOP POR EL SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA OPINION SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★  
INSTITUTO NACIONAL DE  
FORMACIÓN PROFESIONAL  
INFOP

**PRESENTADO A LA CONSIDERACION DEL PLENO POR EL HONORABLE DIPUTADO KENNIA YAMILETH MONTERO MARTINEZ, ORIENTADO A EXONERAR A LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD PUERTO DE LA CEIBA DEL PAGO DE CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES, DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO CON VEINTIDOS CENTAVOS (L. 134,205,318.22), QUE ESTA MUNICIPALIDAD ADEUDA AL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), EMPRESA ENERGIA HONDURAS (EEH), SERVICIO DE ADMINISTRACION DE RENTAS (SAR) Y AL INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP); E INSTRUIR A LA UNIDAD DE ASESORIA LEGAL DEL INFOP PARA QUE PROCEDA A EMITIR LA OPINION SOLICITADA SOBRE ESTE ASUNTO; ASIMISMO, QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DELEGUE A UN FUNCIONARIO DEL INFOP PARA QUE REALICE ACERCAMIENTOS CON LA ALCALDIA DE LA CEIBA A FIN LLEGAR A UN ARREGLO EXTRAJUDICIAL PARA EL PAGO DEL VALOR ADEUDADO AL INFOP EN CONCEPTO DE APORTACIONES.**

**TERCERO: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO No. 739-2018/CN, REMITIDO AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INFOP POR EL SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA, CONTENIENDO LA MOCION PRESENTADA POR EL HONORABLE DIPUTADO OMAR EMILIO RIVERA ESTEVEZ Y APROBADO POR EL PLENO DE LA CAMARA, REFERENTE A INSTALAR DOS NUEVOS CENTROS REGIONALES DEL INFOP, EN LAS CIUDADES DE EL PROGRESO Y YORO, QUE SEAN ORIENTADOS A LAS NECESIDADES PRODUCTIVAS Y ECONOMICAS DE ESTOS MUNICIPIOS Y LOS ALEDAÑOS, PARA DISMINUIR LOS INDICES DE DESEMPLEO, FOMENTAR EL EMPRENDEDURISMO Y LA CREACION DE MIPYME; E INSTRUIR AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INFOP PARA QUE PROCEDA A DAR CONTESTACION A ESTE OFICIO, ARGUMENTANDO LA NO PROCEDENCIA DE DICHA SOLICITUD.**

**CUARTO: ESTA RESOLUCION ES DE EFECTO INMEDIATO.**

*Instituto Nacional de Formación Profesional*  
**MEMORANDO**

CD-SO-04-01-2019-6:c:

PARA: SECRETARIA GENERAL  
DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

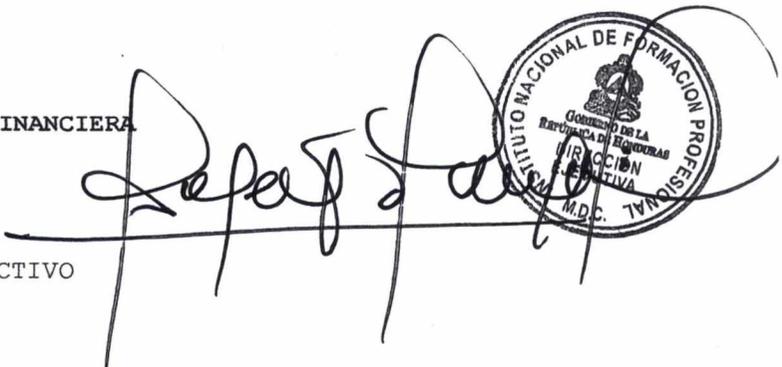
DE: ROBERTO E. CARDONA  
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 28 de Enero de 2019

En Sesión Ordinaria N° 01-2019 celebrada el Viernes 04 de Enero de 2019, en su punto de Agenda N°6. Dirección Ejecutiva, Inciso c, "Informe del Director Ejecutivo sobre la participación del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) en los procesos licitatorios del Instituto", y ratificada en la Sesión Ordinaria N° 02-2019 de fecha 23 de Enero de 2019 el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N°. CD-SO-04-01-2019-6:c:

**POR TANTO EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: DAR POR RECIBIDO EL INFORME PRESENTADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO Y EL LICENCIADO RICARDO PAVON, ASESOR FINANCIERO, SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (CNA) EN LOS PROCESOS LICITATORIOS DEL INSTITUTO; Y, APROBAR SU PARTICIPACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACION QUE REALICE EL INFOP, FACULTANDO AL DIRECTOR EJECUTIVO PARA REMITIR TODA COMUNICACIÓN QUE SEA REQUERIDA PARA LOGRAR ESTE ACOMPAÑAMIENTO.**



*Instituto Nacional de Formación Profesional*  
**MEMORANDO**

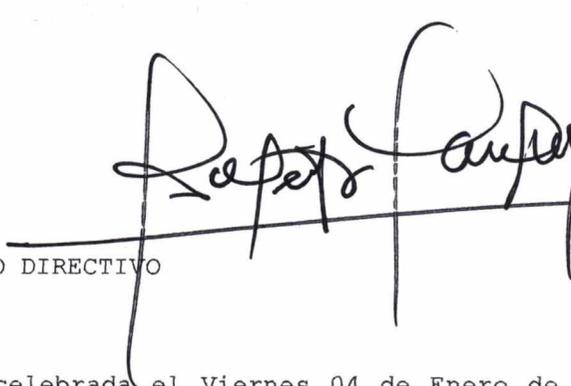
CD-SO-04-01-2019-6:d:

PARA: ANA LOURDES LÓPEZ  
SECRETARIA GENERAL

DE: ROBERTO E. CARDONA  
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 28 de Enero de 2019



En Sesión Ordinaria N° 01-2019 celebrada el Viernes 04 de Enero de 2019, en su punto de Agenda N°6. Dirección Ejecutiva, Inciso d, "Aprobación del Calendario de Sesiones de Consejo Directivo para el año 2019", y ratificada en la Sesión Ordinaria N° 02-2019 de fecha 23 de Enero de 2019, el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N°.  
CD-SO-04-01-2019-6:d:

**CONSIDERANDO: QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL INFOP, HA PRESENTADO PARA APROBACIÓN O EN SU DEFECTO MODIFICACIONES, EL CALENDARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**

**CONSIDERANDO: QUE SE HACE NECESARIO QUE EL CONSEJO DIRECTIVO CUENTE CON UN CALENDARIO QUE REGULE LAS SESIONES ORDINARIAS, POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO EL MISMO, SE ES DEL CRITERIO QUE DEBE DARSE CUMPLIMIENTO A LAS FECHAS PROPUESTAS, DEJANDO SUJETO A CAMBIO EL LUGAR EN EL CUAL SE LLEVARAN A CABO LAS MISMAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INFOP.**

**POR TANTO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTICULOS 262 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, Y 15 LITERAL k) DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP),**

**RESUELVE:**

**PRIMERO: DAR POR RECIBIDO EL CALENDARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, PRESENTADO POR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL INFOP.**

**SEGUNDO: RESPETARSE LAS FECHAS PROPUESTAS EN DICHO CALENDARIO, MISMAS QUE PUEDEN SER OBJETO DE CAMBIO POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO O EL DIRECTOR EJECUTIVO, DEJANDO CONSTANCIA DE LA SITUACIÓN QUE ORIGINO**



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO NACIONAL DE  
FORMACION PROFESIONAL  
INFOP

**DICHA MODIFICACIÓN; Y, EN LO QUE RESPECTA AL LUGAR DE CELEBRACION DE LAS SESIONES, QUE ESTOS QUEDEN SUJETOS A CAMBIO DEPENDIENDO DE LA NECESIDAD QUE TENGA EL CONSEJO DIRECTIVO O EL DIRECTOR EJECUTIVO DE VISITAR LAS DIFERENTES OFICINAS CON LAS QUE CUENTA EL INFOP A NIVEL NACIONAL.**

**TERCERO: LA PRESENTE RESOLUCIÓN ES DE EFECTO INMEDIATO.**



infophn

[www.infop.hn](http://www.infop.hn)



infop

instituto nacional de formacion profesional

*Instituto Nacional de Formación Profesional*  
**MEMORANDO**

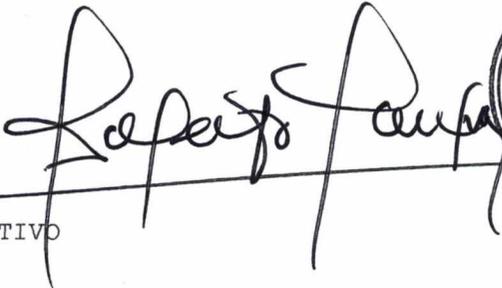
CD-SO-04-01-2019-6:e:

PARA: ANA LOURDES LÓPEZ  
SECRETARIA GENERAL

DE: ROBERTO E. CARDONA  
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

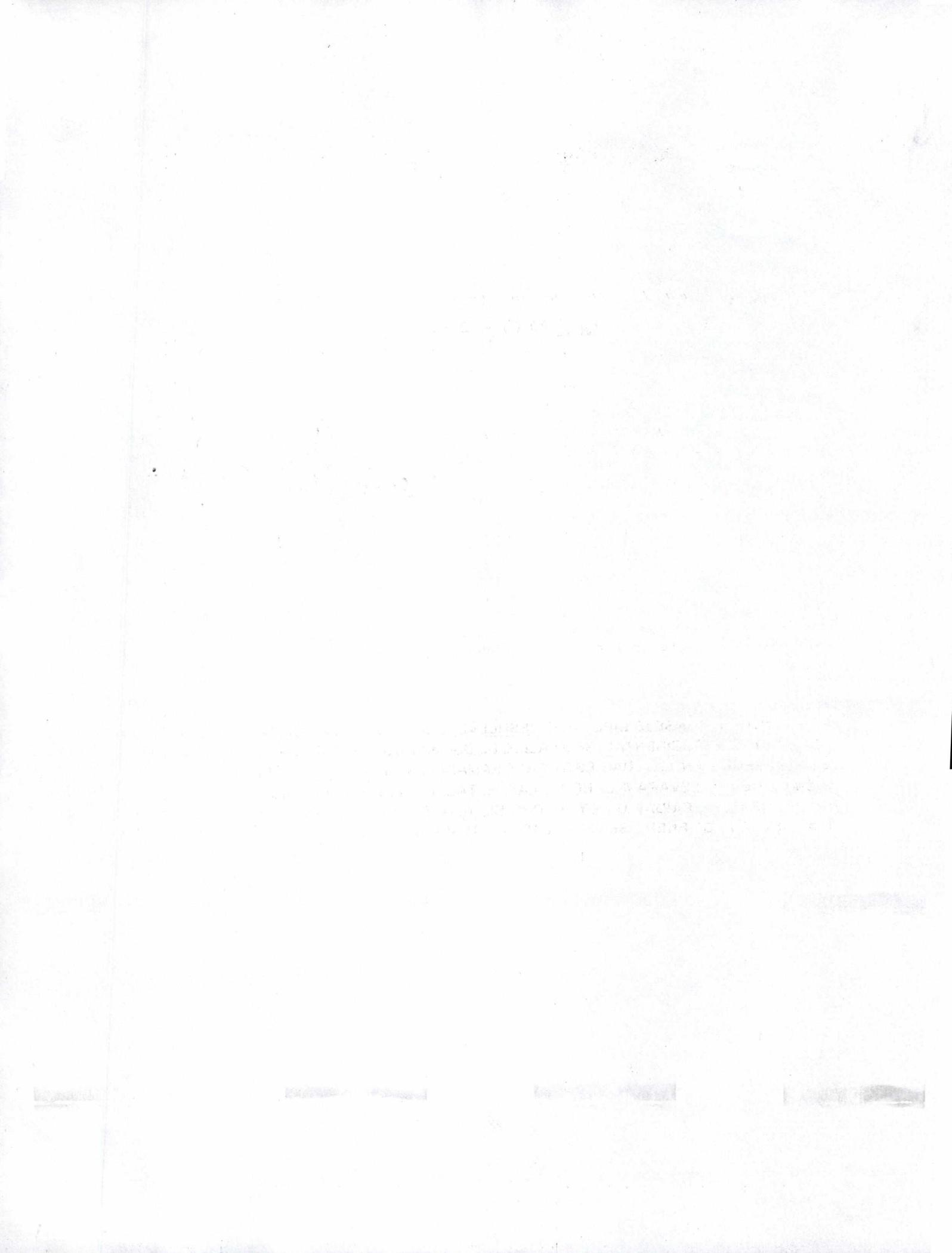
FECHA: 28 de Enero de 2019



En Sesión Ordinaria N° 01-2019 celebrada el Viernes 04 de Enero de 2019, en su punto de Agenda N°6. Dirección Ejecutiva, Inciso e, "Programación de Visita a los talleres Regional Nor-Occidental", y ratificada en la Sesión Ordinaria N° 02-2019 de fecha 23 de Enero de 2019, el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N°. CD-SO-04-01-2019-6:e:

**POR TANTO EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: QUE LA VISITA A LOS TALLERES DE LA REGIONAL NOR-OCCIDENTAL, SE REALICE EL DIA MIERCOLES 23 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, FECHA EN LA CUAL ESTA PROGRAMADA LA SESION ORDINARIA No. 02-2019, MISMA QUE SE LLEVARA A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA REGIONAL DEL INFOP, UBICADAS EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES; Y QUE EL DIA JUEVES 24 DE ENERO SE VISITE LAS INSTALACIONES DEL CENFA LA PAZ.**





*Instituto Nacional de Formación Profesional*  
**MEMORANDO**

CD-SO-04-01-2019-7:a:

PARA: ANA LOURDES LÓPEZ  
SECRETARIA GENERAL

DE: ROBERTO E. CARDONA  
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 28 de Enero de 2019



En Sesión Ordinaria N° 01-2019 celebrada el Viernes 04 de Enero de 2019, en su punto de Agenda N°7. Puntos Varios, Inciso a, "Aporte para reconocimiento de gastos al Señor Marcial Reyes por falta de cobertura de Seguro Médico Hospitalario", y ratificada en la Sesión Ordinaria N° 02-2019 de fecha 23 de Enero de 2019, el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N°. CD-SO-04-01-2019-7:a:

**POR TANTO EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: DAR POR RECIBIDA LA SOLICITUD VERBAL PRESENTADA POR EL SEÑOR JOSE OBDULIO MARCIA FLORES, MIEMBRO SUPLENTE EN REPRESENTACIÓN DE LA CENTRAL GENERAL DE TRABAJADORES (CGT), SOBRE APORTE PARA RECONOCIMIENTO DE GASTOS AL SEÑOR MARCIAL REYES, POR FALTA DE COBERTURA DE SEGURO MÉDICO HOSPITALARIO; E INSTRUIR A LA ADMINISTRACION PARA QUE EN EL MARCO DE LO LEGAL REALICE UN ESTUDIO SOBRE LA FACTIBILIDAD DE ESTA PETICION E INFORME A ESTE CONSEJO DIRECTIVO LOS RESULTADOS DE DICHO ESTUDIO.**

*Instituto Nacional de Formación Profesional*  
**MEMORANDO**

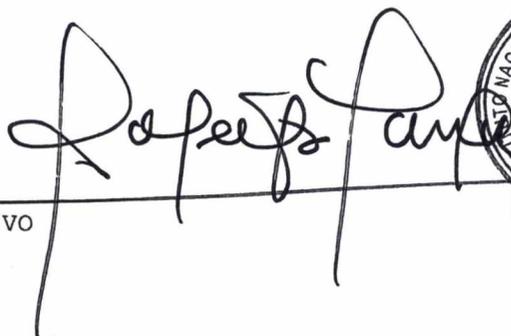
CD-SO-04-01-2019-7:b:

PARA: **ANA LOURDES LÓPEZ**  
**SECRETARIA GENERAL**

DE: **ROBERTO E. CARDONA**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 28 de Enero de 2019



En Sesión Ordinaria N° 01-2019 celebrada el Viernes 04 de Enero de 2019, en su punto de Agenda N°7. Puntos Varios, Inciso b, **Solicitud de los representantes del Sector Privado sobre entrega de documentos relacionados con el funcionamiento del INFOP**, y ratificada en la Sesión Ordinaria N° 02-2019 de fecha 23 de Enero de 2019, el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N°. CD-SO-04-01-2019-7:b:

**POR TANTO EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: INSTRUIR A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL INFOP, PARA QUE REMITA A LOS MIEMBROS DEL SECTOR PRIVADO LA SIGUIENTE DOCUMENTACION: LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL, PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y PRESUPUESTO 2019, REGLAMENTO DEL COMITÉ DE INVERSIONES, REGLAMENTO DE BECAS, NORMAS PRESUPUESTARIAS 2019, Y PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DIRECTIVO.**



*Instituto Nacional de Formación Profesional*  
**MEMORANDO**

CD-SO-04-01-2019-7:c:

PARA: **ANA LOURDES LÓPEZ**  
**SECRETARIA GENERAL**

DE: **ROBERTO E. CARDONA**  
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 28 de Enero de 2019



En Sesión Ordinaria N° 01-2019 celebrada el Viernes 04 de Enero de 2019, en su punto de Agenda N°7. Puntos Varios, Inciso **c**, "**Reconocimiento a los Miembros del Consejo Directivo que han vacado en sus funciones**", y ratificada en la Sesión Ordinaria N° 02-2019 de fecha 23 de Enero de 2019, el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N°. CD-SO-04-01-2019-7:c:

**POR TANTO EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: INSTRUIR A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL INFOP, PARA QUE INCORPORE DENTRO DE LA AGENDA DE LA SESION ORDINARIA A CELEBRARSE EN EL MES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, UN RECONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO QUE VACARON EN SUS FUNCIONES DURANTE EL AÑO 2018, TANTO DEL SECTOR GOBIERNO COMO DEL SECTOR PRIVADO.**



MEMORANDUM

FOR THE RECORD  
DATE: 1/15/54  
SUBJECT: [Illegible]

(1)

[Illegible text block]

[Illegible text block]

*Instituto Nacional de Formación Profesional*  
**MEMORANDO**

CD-SO-04-01-2019-7:d:

PARA: **ANA LOURDES LÓPEZ**  
**SECRETARIA GENERAL**

DE: **ROBERTO E. CARDONA**  
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 28 de Enero de 2019


En Sesión Ordinaria N° 01-2019 celebrada el Viernes 04 de Enero de 2019, en su punto de Agenda N°7. Puntos Varios, Inciso d, "**Informe sobre situación legal de algunos empleados que tienen demandado al INFOP**", y ratificada en la Sesión Ordinaria N° 02-2019 de fecha 23 de Enero de 2019, el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N°. CD-SO-04-01-2019-7:d:

**POR TANTO EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: DAR POR RECIBIDO EL INFORME PRESENTADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INFOP, SOBRE LA SITUACIÓN LEGAL DE ALGUNOS EMPLEADOS QUE TIENEN DEMANDADO AL INFOP E INSTRUIR A LA UNIDAD DE ASESORIA LEGAL PARA QUE EMITA SU OPINION SOBRE ESTE ASUNTO.**